

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2506/22

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

Acuerdo del Pleno de fecha 24/11/2022 del Ayuntamiento de El Tiemblo por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 3/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo a nuevos ingresos y a bajas en otras aplicaciones.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24/11/2022, acordó la aprobación inicial del expediente de Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito n.º 3/2022, del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo a nuevos ingresos y a bajas en otras aplicaciones, de acuerdo con el siguiente resumen por Capítulos:

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 3/2022							
GASTOS							
	CAPÍTULOS	CRÉD. INIC.	MOD.PTO.ANT.	MOD.3/22.SUPL.	MOD.3/22.BAJAS	22.CRÉD- EXTR	CRÉD.DEFIN.
CAP. 1	GASTOS DE PERSONAL	1.888.300,00		125.787,60	50.995,57	78.365,63	2.041.457,66
CAP. 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.575.000,00	10.517,16	586.820,83	1.389,72		2.170.948,27
CAP. 3	GASTOS FINANCIEROS	9.500,00					9.500,00
CAP. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	588.000,00		116.500,00			704.500,00
CAP. 6	INVERSIONES REALES	467.285,71		27.902,96	488.822,87		6.365,80
CAP. 9	PASIVOS FINANCIEROS	82.714,29	790.168,02	2.000,00		144.395,33	1.019.277,64
	Total Presupuesto	4.610.800,00	800.685,18	859.011,39	541.208,16	222.760,96	5.952.049,37

INGRESOS					
	CAPÍTULOS	CONS. INIC.	MOD.PRES.	M.P. 3/22. NUEV. INGR.	CRÉD.DEFIN.
CAP. 1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.248.000,00			2.248.000,00
CAP. 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00			30.000,00
CAP. 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.101.600,00			1.101.600,00
CAP. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	870.000,00			870.000,00
CAP. 5	INGRESOS PATRIMONIALES	138.000,00			138.000,00
CAP. 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	223.200,00	96.434,51	540.564,19	860.198,70
CAP. 8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	606.730,67		606.730,67
CAP. 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	97.520,00		97.520,00
	Total Presupuesto	4.610.800,00	800.685,18	540.564,19	5.952.049,37



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://eltiemblo.sedelectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Tiemblo, 24 de noviembre de 2022.

La Alcaldesa, *María Henar González Blasco*.